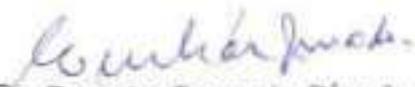


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA "LA CONCEPCION" S. A. CLICONSA, CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles, Padre Aguirre No.442 y General Córdova, Edificio Centro Medico Abel Gilbert, Piso 3, Oficina 313, se reúnen los accionistas; Sr. Ernesto Gregorio Díaz Jurado, propietario de 520 acciones; Sra. Ing. Fátima Victoria Del Roció Cevallos Posligua, propietaria de 240 acciones; y, Sr. Ernesto Gregorio Díaz Cevallos, propietario de 40 acciones, quienes representan el total del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas valor de un dólar cada una. Preside la junta su titular, Sr. Ernesto Gregorio Díaz Jurado, y actúa en la secretaria la Sra. Ing. Fátima Victoria Del Roció, Gerente General de la compañía, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2018. **2.-** Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del Administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar, aprueba por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2018, ejercicio que ha arrojado una pérdida de \$ 41.224,24 perdidas que sumadas a las acumuladas del año anterior por el valor de \$ 34.251,43, llegan a una total de \$ 75.475,67, las mismas que superan el cincuenta por ciento del capital social más las reservas, ubicando a la empresa en causal de disolución, autorizando, estas sean compensadas mediante la utilización de los valores que existen en la, Cuenta por Pagar Accionistas Largo Plazo, cuyo saldo es superior al total de las pérdidas que se presentan en el balance que se aprueba. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2018, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de

control, y de más instituciones del estado. **TRES.-** Designar como Comisario por el periodo que estipula el estatuto de la compañía para el nuevo ejercicio económico al Sr. Eco. Cristóbal Lucin Vera. De igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta junta. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada.

  
Dr. Ernesto Gregorio Díaz Jurado  
**Presidente de la Junta**

  
Dr. Ernesto Gregorio Díaz Cevallos

  
Ing. Fátima V. Del Roció Cevallos Posigua  
**Ger. Gen. - Secretaria**